

De qué trata la Norma UNE-15713:2010

por Destrucción de Documentos con certificado | Sep 25, 2020 | 0

Comentarios



En España para destruir información privilegiada o confidencial es necesario que el material a destruir pase por una serie de requisitos y procedimientos; el objetivo es asegurarse de que el material se destruya correctamente. En este post mencionares los aspectos más relevantes de la **Norma UNE-15713:2010**.

La Norma UNE-15713:2010 **facilita el proceso de gestión y control** de la destrucción de material que maneje información sensible o confidencial. Con esto se controla que el proceso de destrucción se realice de forma segura y correcta.

Para cualquier institución pública o privada que maneje datos personales de sus clientes o usuarios, es fundamental contar con una empresa que se encargue de la destrucción de documentos confidenciales que estén vencidos. Lo que sin duda generará **confianza a los clientes o usuarios**.

En este sentido, es importante manifestar que el proceso de gestión y control proporcionado en la Norma UNE-15713:2010, es aplicable a las dependencias donde **este custodiado o resguardado en material confidencia**.

Esta norma establece un procedimiento para realizar la destrucción de documentos de forma correcta; es por ello que esta norma establece una serie de **parámetros técnicos y administrativos** para asegurar que el proceso de destrucción se realice confidencialmente.

Requisitos que Exige la Norma UNE-15713:2010

Según lo establecido en la norma todo material sensible que esté en **papel, cd, disco duro, pendrive, cintas** o cualquier otro tipo de soporte; debe ser destruido de forma segura y correcta, y para eso debe cumplir los siguientes requisitos:

- Las empresas que se dedican a la destrucción de documentos confidenciales o sensibles deben tener: alarma en toda la instalación, **circuito cerrado de vigilancia** y control estricto de entrada y salida del personal.
- El material a destruir debe estar **resguardado en contenedores** con cerradura y sellado de seguridad individualizado.
- Los vehículos en donde se transporta el material deberán cumplir con normas de seguridad que permitan **el buen resguardo del material** en todo el trayecto.
- La empresa deberá **contar con diferentes métodos de destrucción** del material sensible o confidencial; el objetivo es que el material quede completamente destruido e ilegible y no pueda ser reconstruido en todo o en partes.
- Dependiendo del tipo de material a destruir, este **deberá ser reciclado** o convertido en materia prima; para luego pasar por el proceso de valorización de chatarra.

Tipos de Destrucción Según la Norma UNE-15713:2010

Toda empresa que preste el servicio de destrucción de documentos confidenciales o sensibles tiene que tener la capacidad de realizar las siguientes actividades:

- ***Destrucción puntual de documentos***

Este tipo de destrucción **se realiza una sola vez** y se hará a través de una trituradora. Este trabajo se puede efectuar en el propio sitio donde están los documentos o en la empresa contratada; todo dependerá de la cantidad de material que se va a destruir. Es importante mencionar que la empresa contratada deberá entregar un certificado de destrucción.

- ***Destrucción periódica de documentos***

La empresa contratada para realizar la destrucción debe facilitar contenedores o buzones de seguridad; con esto se quiere resguardar la información confidencial que se va desechando

diariamente en la institución. Este tipo de destrucción **se realizará cuando el contenedor o buzones estén llenos.**

- **Destrucción de información en otros soportes**

Toda empresa que se dedica a la destrucción de documentos confidenciales o sensibles debe garantizar a la institución que la contrata, la **destrucción de todo tipo de información**; esté esta información en papel o en soporte como: discos duros, ordenadores, pendrive, impresoras, tarjetas de créditos, uniformes, radiografías, cintas de películas o cualquier otra presentación.

Para finalizar, es preciso destacar que **la empresa Traneco** se especializa en la destrucción de material confidencial o sensible; ya que cuenta con una vasta experiencia en esta área y además aplica cabalmente todos los aspectos fundamentales y técnicos que exige la Norma UNE-15713:2010.

Por lo que te **invitamos a que visites el enlace** <https://traneco.es/>; allí podrás encontrar información sobre el trabajo que realizan sobre la destrucción de material sensible.



Si tienes cualquier duda de los documentos que se pueden destruir y los que no, o los que las actuales normativas te obligan a guardar o eliminar, la empresa Transformación ecoenergía (Traneco) te puede ayudar con una asesoría completa según tus necesidades, especialistas en destrucción de documentos de todo tipo, con certificado de seguridad oficial. Puedes ver la [ley destrucción documentos](#), que regula estas situaciones.